

Dependencia o Entidad: Organismo Operador De Carreteras De Cuota

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	- Ninguno
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	-

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<i>Ninguno</i>	-	-
-	-	-
-	-	-

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Decreto de Creación del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"	<i>Modificación</i>	<i>Se informa que para la modificación al Decreto de Creación del Organismo Operador de Carreteras de Cuota, se han realizado reuniones de trabajo con la Consejería Jurídica</i>





		<p>y a su vez se realizará un enlace por medio de la Secretaría de Gobierno para que mediante acuerdo superior emanado del H. Congreso del Estado de Morelos, se emita el acuerdo modificatorio.</p> <p>En razón de lo anterior, se amplía la fecha para envío del anteproyecto de Modificación para su revisión hasta el día 31 de Julio de 2013.</p>
<p>Estatuto Orgánico del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"</p>	 <p><i>Modificación</i></p>	<p>Se informa que la modificación al Estatuto Orgánico del Organismo Operador de Carreteras de Cuota procederá derivado de la promulgación del Acuerdo que tenga a bien expedir el H. Congreso del Estado reforme el Decreto de Creación.</p> <p>En razón de lo anterior, se amplía la fecha para envío del anteproyecto de Modificación para su revisión hasta el día 31 de Julio de 2013.</p>
<p>Reglamento de la Junta de Gobierno.</p>	 <p><i>Modificación</i></p>	<p>Se informa que la modificación del Reglamento de la Junta de Gobierno será modificado hasta en tanto no se cumpla con la modificación del Decreto de Creación del Operador de Carreteras de Cuota.</p> <p>En razón de lo anterior, se amplía la fecha para envío del anteproyecto de Modificación para su revisión hasta el día 31 de Julio de 2013.</p>
<p>Programa de Desarrollo de Infraestructura Carretera de Cuota del Estado de Morelos</p>	 <p><i>Actualización</i></p>	<p>Se informa que para el presente Ejercicio Fiscal 2013 el Organismo Operador de Carreteras de Cuota no recibió asignación presupuestal para Proyectos de Inversión para el año 2013, por lo tanto ha sido pospuesta la actualización correspondiente al año 2013, del Programa de Desarrollo de Infraestructura Carretera de Cuota del Estado de Morelos.</p>





MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



		<p><i>Lo anterior a fin de establecer la debida congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, así como las acciones que deriven del Plan Nacional de Desarrollo.</i></p>
--	--	---



C.P. ARTURO AVALOS ALBOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Responsable Técnico

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

MORELOS
PODER EJECUTIVO